



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día miércoles 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:52 diez cincuenta y dos horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

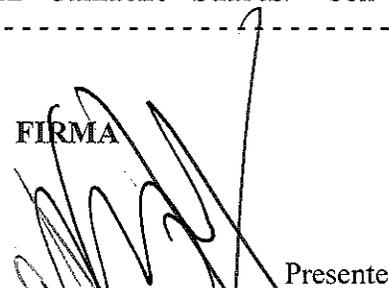
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para este miércoles 29 veintinueve de mayo, a las 10:00 diez horas y empezando a las 10:52 diez cincuenta y dos. Le pediría a la secretaria pase lista y, de ser el caso, declare la existencia del quórum legal por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, buenos días a todos.-----

NOMBRE

FIRMA

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Presidente del Comité


----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante


----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante


----- Presente

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica del Comité


----- Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Presidente le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Como segundo punto del orden del día está la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, como fue circulada con antelación, le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de su lectura por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 29 de mayo de 2019.



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Bien, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario. Si no fuere así pasaríamos a votación el contenido de este. Secretario por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Presidente, fue aprobado por unanimidad también. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien. Como tercer punto del orden del día está la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de este Comité IEM-CT-SORD-04/2019, de fecha 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve del presente año, fue circulada también con antelación dicha acta por lo que pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí Presidente. Conforme a su indicación. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Está a su consideración el contenido del acta, si no hubiere algún comentario pido a la Secretaria pase a votación el contenido de la misma. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, de igual forma si están de acuerdo con el contenido del acta de sesión con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Como cuarto punto del orden del día está la presentación del informe de la Coordinación de Transparencia de este Instituto, respecto al estado en que recibió la Coordinación. Hay que recordar que producto de un acuerdo del Consejo General, hubo cambios en la integración de varios espacios de este Instituto, entre ellos el de la Coordinación de Transparencia, que está con nosotros ahora acompañándonos la Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, quien se asumirá como Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que me gustaría que rindiera un informe del estado en que recibió el área que hoy es de su responsabilidad. Adelante Secretaría por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si me permiten, Consejero Presidente, Consejera, Consejero, informar que a partir del 16 de mayo, fecha en que surte efectos la designación para la cual fui nombrada como Coordinadora de Transparencia, se recibió de la siguiente manera:

Con respecto a las solicitudes de información, recibimos 9 nueve solicitudes de las cuales a esta fecha han sido contestadas 5 cinco y restan 4 cuatro que siguen en proceso debido a la forma en que habían sido resueltas hasta este momento y por lo tanto se encuentran en las Coordinaciones respectivas, en espera de que ellos mismos nos envíen la respuesta que es relativa a cada una. Se contó también con el reporte de dos recursos de revisión, pendientes de resolución por el Instituto de Transparencia, de los cuales a este momento, de hecho con la fecha de ayer el que es registrado con el número de expediente



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

IMAIP/REVISIÓN/0074/2019, fue informado por el IMAIP precisamente como sobreseído.

En materia de capacitación se entregó una agenda semanal previamente ya establecida por el Instituto de Transparencia, mismo que se venía cumpliendo con anterioridad por parte del Titular y los asistentes, al cual si me permiten, Consejera, Consejeros, la incorporar un plan programado e irlo alimentando, actualizando de acuerdo a las necesidades, para integrar algunos cursos y talleres en línea y presenciales, de los cuales incluso aquí, ya se entregó a Ustedes, una lista de las propuestas hasta el momento y finalmente se recibió también el avance de los informes mensuales.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy bien, está a consideración de mis compañeros algún comentario respecto al informe que se presenta respecto al estado en que se recibió la Coordinación. Si no fuera así, le pediría a la Secretaría pasemos al quinto punto del orden del día con la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, correspondientes al mes de abril de este año, relativos a: 1.-Actividades generales; 2.- Publicación de la información de oficio; y 3.-Informe de solicitudes de acceso a la información. Le pido a la Secretaría que dé cuenta del punto en comento. - -

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Bueno en este caso, Presidente, Consejeras, Consejeros, se entregan los informes básicamente con el trabajo realizado previo a mi integración, comprende el mes de abril, y se deja a su consideración. Se distribuyó previamente en caso de que hubiera alguna observación, estaremos atentos.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy bien, si hay que recordar que efectivamente es parte de la dinámica que se venía implementando con el anterior Coordinador y respetando el trabajo que se hizo, se está presentando ante este Comité dicho informe y quizá valdría la pena solamente para fortalecer estos informes, me gustaría que de parte de la Coordinadora pudiéramos revisar estos informes, en la lógica de mejorarlos simplemente, creo que es un buen ejercicio, muy buen ejercicio del anterior Coordinador, simplemente una nueva mirada siempre va a ayudar a fortalecer lo que de repente uno ya lo ve como normal, entonces, quizá valdría la pena, no solamente en este rubro si no en todos, como parte de la recepción del área, que nos pudiera ir planteando en las siguientes semanas, algunas nuevas ideas, que seguramente van a fortalecer los trabajos que se dejaron por parte del anterior Coordinador y que insisto fueron buenos. Si no hubiera algún comentario de estos informes que se rinden por parte de mis compañeros, entonces pasaríamos al sexto punto del orden del día que es la presentación de la propuesta para modificar el trámite interno de las solicitudes de acceso a la información, así como el trámite interno para la generación de un banco de datos. Antes de pasar a darle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, valdría la pena recordar como uno de los problemas que teníamos internos era la dinámica de la contestación de las solicitudes y como el trabajo con los enlaces de cada área generaba un tipo de perspectivas diversas, entonces con gusto se recibe esta propuesta y que ahorita se comentara por parte de la Secretaría Técnica y Coordinadora del área así como la generación de un proyecto de banco de datos y a la par me gustaría poder tratar de una vez que tengamos claro este nuevo procedimiento, nos podamos reunir con los enlaces de las áreas, este Comité y los enlaces, para presentarla formalmente, ya la conocen pero formalmente, para comentar las nuevas ideas que se están poniendo sobre la mesa y con eso ver un poco reflejado los beneficios de esta innovación de procedimientos en el cumplimiento de la obligación que tenemos de acceso a la información, entonces si les parece en semanas próximas estaremos mandando una tarjeta de invitación para que nos



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

reunamos con los enlaces de las áreas y ahora si le pediría a la Secretaría Técnica de cuenta del punto en comento.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí, con mucho gusto Presidente, como sexto punto del orden del día, está la propuesta de modificación al trámite de las respuestas a las solicitudes de información, mismo que es parte del compromiso asumido, entendiendo que no es el único asunto importante, pero si es una prioridad, por lo tanto lo atendemos con urgencia, respecto del trámite de respuesta a las solicitudes información que llegan al área y en función de esto, a diferencia de como se venía realizando en donde el área recibía las solicitudes y esta se derivan a las coordinaciones correspondientes, y en soporte con el artículo 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra dice “cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público...” Y como consecuencia de ello, el procedimiento con un cambio muy simple sin rebasar lo dispuesto en ningún ordenamiento y verificando que no hubiera algún registro del procedimiento en el Instituto de Transparencia, se propone y de hecho se comenzó a implementar a partir de ahora a manera de prueba para este procedimiento la respuesta a la solicitud con folio 0020819, la cual se respondió dentro del área y en lo económico, se verificó su contenido con el área que correspondía, esto implica que el área responsable de la información esté al tanto, por una parte, de lo que se está trabajando respecto de la información que le compete, y por otra, también que no se le derive información que no sea necesaria. Para esto, obviamente irá muy de la mano con la siguiente propuesta que por aquí hago, nada más antes de esto, me gustaría ahondar un poco en el detalle que a partir de entonces hemos tenido varias más solicitudes, 3 tres, y de las 3, las tres, pueden ser solventadas por lo menos hasta este momento, estamos investigando si de manera completa o en su mayoría la respuesta. En cualquiera de los casos vamos a recurrir a la Coordinación para visto bueno, pero por lo pronto nosotros estamos trabajando ya en su contenido. Y, como les decía, para poder realizar este ejercicio, lo que pretendemos realizar es la generación de un banco de datos que nos permita tener a mano toda la información, no en el formato de preguntas y respuestas, si no de información en general para que a la postre ya verificado, realizando la alimentación, la captura, la clasificación de la información podamos verificar la eficiencia de un consumo interno y posteriormente podamos proveer esta facilidad también a quienes nos consultan, esto implica que la transición nos va a llevar cierta cantidad de tiempo pero la idea es que de manera paulatina vayamos transitando de un trabajo más concentrado al área de transparencia, también implica que por lo menos de cada 5 cinco solicitudes que llegan, de menos 3 tres, dos o tres, por lo menos en esta semana el porcentaje ha aumentado, pero por lo menos dos no se han derivado a otra Coordinación y significaría por lo menos retirarles un 15 o 20% del trabajo que están realizando. En función de esto, les comparto el proyecto que sería de alimentación de banco de datos en la idea de mejorar y hacer más eficiente el trabajo que realizamos y obviamente este sistema de control tendríamos que verificarlo, porque sabemos que se está trabajando con un sistema de consulta, queremos ya trabajar en ello y para esto, nos coordinamos con el área de informática, con Lander, y él nos sugirió que para empezar porque precisamente no somos los que dirigen este proyecto de gestión de datos y no somos los primeros beneficiarios si no será la oficialía para poder aprovechar el tiempo, vamos a empezar a hacer una captura en Excel, es un programa muy noble que nos permite en su momento jalarlo a otra aplicación o a otro programa, y generar inercias positivas para que en su momento que nos digan está listo para que podamos aplicarlo con ustedes, ya nada más se recoja la información y se suba a la aplicación. Y por el momento, respecto de la propuesta, sería básicamente lo que tengo que informar.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- En el flujograma del procedimiento interno para gestión de solicitudes, me parece muy bien y sin duda podemos evitar que se esté desgastando el trabajo de las áreas y digamos racionalizando el trabajo que se hiciera por parte de la Coordinación, lo veo muy bien y agradezco esta propuesta que se hace del flujograma, solamente preguntaría en la parte del flujograma, cuando se habla de que la Coordinación revisa si cuenta con la información o no, en caso de que sea si, la Coordinación da respuesta, la pregunta que tengo es para si existe algún procedimiento para ratificación del contenido de la información por parte de las áreas, esto es si tendríamos algún mecanismo sin que esto signifique un desgaste para el área ni para la Coordinación, pero si saber si tienen algún procedimiento, quizá documental sin que se vuelva esto burocrático pero preguntar si se tiene algún procedimiento para la ratificación de la información.- - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Precisamente en esta parte, la propuesta es que siga habiendo el enlace, la coordinación entre las áreas y que una vez que tengamos nosotros la respuesta, a modo de verificación y de visto bueno, enviarlo por oficio y una vez que el área responsable emita la respuesta favorable a la respuesta que estamos proponiendo, hasta entonces se va a hacer pública al solicitante su petición. Es decir, nosotros no vamos a liberar ningún tipo de respuesta en tanto no haya sido verificada, ese sería nuestro respaldo documental, que en realidad para el área que implica solamente significa un visto bueno.- - - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, por otro lado, y ahorita hacemos uso de la palabra por si mis compañeros quieren comentar algo o el representante de Movimiento Ciudadano que agradezco que se esté incorporando a la sesión de este Comité, si quiere comentar algo, pero en la propuesta, que también se me hizo muy buena y sin duda es un tema que también estaba pendiente de desarrollar de la base de datos que insisto se me hace muy interesante, la pregunta sería si esta base de datos, que entiendo en principio sería para consumo interno y para racionalización de tiempos en la atención de solicitudes, si estaría a disposición de forma oficiosa, es decir como información pública, o si solamente va a ser para consumo interno.- - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si, esto sería como parte de la tercera etapa de nuestro proyecto, la intención es integrar este sistema en un tercer momento, una vez que ya este obviamente completa la información y verificado su funcionamiento de manera interna por un periodo de tiempo específico, se estaría planteando su gestión para en su momento cumplir un poco también con lo que dispone la ley en términos de transparencia proactiva, sería un elemento bastante importante que también nos permitiría cumplir con mayor amplitud las disposiciones que plantea la ley, ahora bien existe información que por sus características es restringida, es personal o se tiene que testar, para todo ello tendrá filtros nuestra base de datos, es decir, el consumo interno para el área será general y libre pero la gestión de información pública deberá de cumplir como lo establece la ley con estos filtros para que en su momento la ley que deba ser resguardada se realice, tal es el caso de los procedimientos que aún no están cumplidos, algunas cuestiones de datos personales y obviamente la información que en su momento deba clasificarse con motivo de alguna solicitud o del procedimiento que se inicie.- - - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si porque creo que este formato ayudaría mucho a que se pudiera no solamente ahorrar los tiempos al interior del instituto si no facilitar al ciudadano en la consulta de información, porque se me hace interesante que inclusive en la página de nosotros, esta información éste pública, digamos con los cuidados que hay que tener pero que permita que si el ciudadano quiere investigar



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

algo, quiera obtener información de algo que a lo mejor otros ya lo hicieron, lo pueda hacer de forma más rápida y nos evite, dos cosas: le garantice mejor el derecho de acceso al ciudadano y nosotros cumplir con un parámetro más amplio de transparencia y acceso a la información pública por parte del ciudadano. Entonces, si creo que es un tema que se vuelve muy importante, muy relevante, no solamente por el ahorro de tiempos y de procedimientos la interior del instituto, que evidentemente es fundamental, además es nuestra obligación garantizar el acceso a la información y lo haremos, pero me gusta más la idea o se me hace más interesante, el hecho de que podamos estar generando un mecanismo más dinámico de acceso a la información de aquellos temas que ya se han consultado y que seguramente para otros ciudadanos, por temas de investigación, o de interés de cualquier índole puede ser información que ya se solicitó previamente, que además es muy recurrente, hay información que se vuelve muy recurrente como sueldo de los consejeros, del personal, pues que evidentemente no solamente ya están en una parte de la información de oficio si no que se podría alimentar en este espacio para que se vea esta información que se ha pedido mucho y que se ha dado mucho esta información. Creo yo que también es una forma de dejar constancia de que se está cumpliendo con los parámetros que marca no solamente la ley, si no el propio Instituto de Acceso a la Información, que afortunadamente eso nos ha dado la oportunidad de tener a lo mejor reconocimientos en los años anteriores y que creo que con esto podríamos dar el siguiente paso para que esta calificación se mantenga, pero sobre todo se legitime la posición del Instituto frente a la sociedad. Yo nada más comentar esos temas, tanto del procedimiento como de la base de datos, que creo que sería, como comenté hace rato, sería bueno que pudiéramos trabajar con los enlaces estos dos proyectos, sobre todo el primero del procedimiento para que ya lo tengan claro y sepan que vamos a hacer más dinámico y esto les evite tener problemas de tiempo, por que antes se apretaban mucho y también exponerles, creo valdría la pena, Coordinadora, Secretaria Técnica, podríamos tener una posición general sobre todo de la base de datos con los enlaces, el otro creo que está clarísimo, además fue una petición que nos hicieron en una reunión que tuvimos hace algunos meses, en donde lo que nos pedían los enlaces era que facilitáramos el procedimiento y creo que con esta propuesta que se hace logra satisfacer esta necesidad, el tema de banco de datos creo que se vuelve todavía más interesante y creo que vale la pena que nos pudiéramos apoyar en las áreas respectivas y en los enlaces, que como ya tienen mucho esta dinámica de trabajo con el tema, creo que nos ayudarían mucho a fortalecer el proyecto de contar con una base datos, que haga más fácil para la coordinación transitar inmediatamente a esto y solamente ver el tema de cómo lo publicamos y todo esto, creo que es un tema que se vuelve muy interesante y que valdría la pena trabajar con los enlaces de cada área respecto de estos temas. No sé si habría algún comentario de mis compañeros.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Nada más para felicitar la propuesta, muchas gracias.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muchas gracias Consejero, no sé si de los demás hubiera algún comentario. Le pediría entonces a la Secretaría Técnica, que pudiéramos agendar una próxima reunión con los enlaces de las áreas para que pudiéramos trabajar este tema y que la dinámica que está implementando ahora esta Coordinación, la agarren de forma más rápida con los enlaces. Bien, como séptimo punto del orden del día está el informe que presenta la Secretaría Técnica de este Comité, relativo a los avances en el Convenio que se firmó con el IMAIP y este Instituto, por lo que le pediría a la Secretaria Técnica que rinda cuenta del punto en comento por favor.-

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que si con mucho gusto Presidente, tomo nota sobre la reunión con enlaces y procedo al séptimo



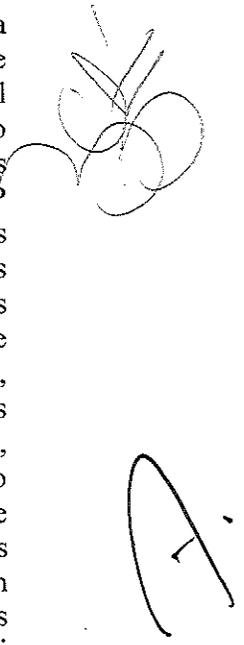
ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

punto del orden del día. Bueno, como recordarán Presidente, Consejera, Consejeros, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, muchas gracias por su presencia y el 12 de abril de 2019 dos mil diecinueve se realizó la firma de un convenio en el que el IMAIP y el IEM, establecían una agenda de trabajo en coordinación los partidos políticos, a fin de incorporarlos a las actividades ya sea de capacitación, solventar las dudas o en algún tema de transparencia y para ello se plantea esta metodología para las reuniones, que como objetivo principal tiene establecer las bases de coordinación, a efecto de establecer una agenda de actividades enfocadas a la capacitación y actualización permanente con los partidos políticos para promover el conocimiento con los temas relativos a la cultura de la transparencia, el ejercicio de los derechos ARCO, la gestión documental y el manejo de los archivos. Los integrantes, están considerados, la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta, la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada, por parte del IEM, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente de este Instituto, el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Presidente del Comité de Transparencia, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera integrante del Comité de Transparencia, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero integrante de este Comité, y los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el IEM, los encargados del área de transparencia, en su caso, de cada instituto, como son el Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Partido Acción Nacional (PAN); Lic. Jesús Remigio García Maldonado, Partido Revolucionario Institucional (PRI); C. Daniel Rangel Piñón, Partido de la Revolución Democrática (PRD); C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Partido del Trabajo (PT); C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Mtro. Ramón Ceja Romero, Movimiento Ciudadano, y el Lic. David Ochoa Baldovinos, Morena. En su caso, también, quienes sean designados por los representantes de los Partidos Políticos, como enlaces de transparencia, de sus respectivas áreas de trabajo. La dirección de los trabajos la llevara la Mtra. Areli Yamilet y el Dr. Humberto Urquiza, como Presidenta del IMAIP y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, respectivamente. Y la actividad de la mesa de trabajo se pretende sea de participación plural para promover y garantizar la debida capacitación de los sujetos obligados denominados partidos políticos, así como para resolver las dudas que tengan respecto de las obligaciones que la normativa identifica para los Partidos Políticos. Su periodicidad será mensual, se propone a partir de la fecha del próximo 19 diecinueve de junio pero en lo sucesivo se propone que sea el segundo miércoles de cada mes, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, una hora y máximo dos horas, en las instalaciones del Instituto Electoral, a reserva de que en su caso, se determine lo contrario, que será previamente comunicado a través de la convocatoria, la misma que deberá ser enviada al menos con 72 horas de anticipación, o en su caso, si debiera realizarse alguna convocatoria con carácter urgente con 48 horas de anticipación al día que se pretende sesionar. Se realizará un registro de la actividad realizada, se designará un secretario técnico para realizarlo y se desarrollará en mesas de trabajo a partir de las cuales se pretende que su asistencia sea al 100% cien por ciento, y que los integrantes tengan derecho a realizar las propuestas y a que estas sean tomadas en consideración, analizadas en su momento y consideradas para que en siguientes sesiones se aborden. La dinámica será desahogar las inquietudes y las propuestas, y se dará espacio para que los representantes de los partidos políticos, o en su caso los consejeros, tomen la palabra en 3 rondas, en 7 siete, 5 cinco y 2 dos minutos cada una, los integrantes obviamente se comprometen a realizar las actividades a las cuales se lleguen como compromiso en la sesiones de trabajo. Perdón, corrijo, la primera sesión está fechada para el 25 de junio, la primera fecha se modificó. Bueno sería prácticamente la metodología de trabajo que se llevaría para realizar este tipo de actividades para los cuales obviamente se requiere la participación de todos los partidos políticos.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaría, antes de ceder el uso de la palabra a quien quiera hacer algún comentario, me gustaría contextualizar un poquito más este tema que ya ha sido muy comentado pero me gustaría decirles de que se trata este documento. A raíz de la firma del convenio que se tuvo con el IMAIP y de las mesas que tuvimos con los partidos políticos en el tema de transparencia, donde se propuso que estuviera una mesa permanente de trabajo mensual donde estemos generando esta especie de metodología, simplemente de puntos mínimos para llevar a cabo una reunión buscando tener ya horas, días preestablecidos por qué como son varios actores los que estaríamos, para que las agendas de todos puedan empatar y la idea prácticamente es que puedan ser mesas de trabajo, primero de capacitación y segundo de dialogo y resolución de posturas que los partidos puedan tener en algunas de las obligaciones que tienen conforme a la ley de la materia y que esa mesa sirva para contextualizar, resolver dudas y generar acciones que beneficien el cumplimiento de la norma. La idea que se está proponiendo a ustedes, tanto como compañeros integrantes del comité, como partidos políticos, y aquí hago un paréntesis, le pediría a la secretaria técnica que mande, terminando la sesión a todos los partidos políticos y les comente que se está haciendo esta propuesta porque lo que estoy haciendo es socializarlo para que manden observaciones y una vez que tengamos observaciones de todos ustedes, ya entiéndase integrantes del Comité y Partidos Políticos, también te pediría que lo comentes con los demás consejeros para luego turnarla al IMAIP, con una propuesta muy clara de observaciones y explicarles si es que hay algunas observaciones mayúsculas que puedan estar incidiendo, entonces la intención es como parte del seguimiento de estos trabajos de este Comité que pudieran ustedes conocerlo, dar yo creo que una semana, es un documento muy pequeño, son unos lineamientos muy básicos, entonces dar una semana para que nos remitan vía la Coordinadora, las observaciones que pudieran tener y en esa lógica mandarlo lo antes posible al IMAIP y terminar de tener la información. Quiero comentarles que con motivo de los cambios que se hicieron recientemente en este Instituto y en particular en el área, se hizo la presentación de la Coordinadora, de la Mtra. Elizabeth y se presentó al IMAIP, para que supieran quien va a ser ahora nuestro enlace con el instituto y además de presentarle, ahí se buscó una fecha para abrir estos trabajos de la mesa, nos habían propuesto en principio el 19 diecinueve de junio pero comentando de forma económica con los partidos, me hicieron del conocimiento que como las elecciones en otras entidades federativas serán este domingo y muchos salen a apoyar a sus partidos en los trabajos operativos y jurídicos, son las fechas más complejas para ellos, entonces logramos platicar con la presidenta del IMAIP para que nos fijara otra fecha en la siguiente semana, que es la tercera y entonces acordamos el 25 de junio. Te pediría también secretaria que lo comentes con los partidos políticos para que tengan este dato y sepan que nos veríamos aquí esta fecha, de todas formas se les va a hacer una convocatoria formal, pero en lo económico me gustaría que lo tuvieran, entonces me gustaría por lo tanto que se lleven este documento a sus espacios, lo vean, nos hagan las observaciones que vean pertinentes en una semana y las remitimos al área respectiva y que tengan en su agenda esta fecha martes 25 a las 10 de la mañana, la idea es que salvo en esta ocasión, en las subsiguientes sea cada mes, el segundo miércoles de cada mes, porque la dinámica de nosotros, de las comisiones, normalmente son a finales de mes, entonces para dejar libre los trabajos de las comisiones, proponemos prácticamente a la mitad de cada mes que podamos estar agendando para que también ustedes en sus agendas lo puedan tener ya previamente establecido, segundo miércoles de cada mes, 10 diez de la mañana. Respecto de este tema, dejaría el uso de la palabra, si hubiera algún comentario. Si adelante, Consejera Araceli.-----



Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Buenas tardes a todos, nada más me queda una duda, primero felicitar la elaboración de la propuesta me parece muy buena y ya comenzar con las actividades a partir de las inquietudes planteadas por los propios



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

partidos políticos, además el tema de transparencia no es cosa menor, solo me queda una duda en relación con la propuesta que se hace y es si se tiene previsto un plan de actividades, un proyecto de trabajo por día como para tener certeza de cuánto tiempo estaría llevándose a cabo esta mesa de trabajo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bueno, la mesa tiene dos objetivos, capacitación y dudas, análisis que se puedan tener por parte de los partidos políticos en algún tema, la idea es que no rebase de dos horas la mesa, si no digamos que se puede volver muy compleja en todos los sentidos, tanto en la dinámica como en los tiempos que se tienen por parte de los que vamos a participar. La idea es que si hay algún tema, previamente el partido nos diga me gustaría que analizáramos por ejemplo mecanismos de protección de datos personales en mi padrón de afiliados y entonces pasarlo al IMAIP, porque finalmente es un tema del IMAIP nosotros solamente seríamos el conducto y que ellos ya vengan con una idea de cómo resolver esa duda y si hay otras se sacan adelante. Si no fuera el caso, supongamos que no hay dudas o que no hay un punto en concreto, vamos a estar utilizando estas mesas como puntos de capacitación que el IMAIP trae, porque el IMAIP está haciendo capacitaciones semanales, entonces creo que esto se puede estar replicando aquí para los partidos políticos y que ellos estén abrevando de esta capacitación. Entonces la idea es que estas mesas sirvan así, la propuesta es que sean de 10 a 12, por tarde, 10 a 11:30, y con esta dinámica de trabajo si algún partido político quiere incorporar algo que nos lo diga previamente y se lo comunicamos al IMAIP. Si, adelante.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Primero felicitar por el proyecto, creo que si hace falta que nos estemos capacitando en cada uno de los temas, estaba de incluso viendo el día de ayer con Javier Mora, el representante del Partido Acción Nacional, el día de ayer me entregaron una resolución del IMAIP, donde se aceptan algunas propuestas de modificaciones que presentó Javier Mora, y creo que a veces eso hace falta estar proponiendo en lo que se abre este espacio, estas reuniones, estas mesas de trabajo. Yo tengo nada más la duda, el análisis del documento de las propuestas que se hacen, se las hacemos llegar anticipadamente para que ustedes las procesen o se hacen el día de la mesa de trabajo.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si fuera posible hacerlo con anticipación, en el transcurso de este día con un plazo de una semana, con la intención de compartir, socializar esto ya en un producto final a todos los que forman parte de la mesa.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- ¿Y se le hace llegar a usted?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Así es. Y también para que si se den las contestaciones a los partidos políticos porque en el IMAIP ciertamente cada semana hay capacitación pero lo hacen de forma general, entonces va uno a la capacitación y de repente te dicen es que hay que informar esto y son cosas que no le tocan a los partidos políticos.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- De hecho se estaba tratando que la primera capacitación sea específicamente y a lo mejor lo verán de manera muy básica, se trabaje de manera más general las obligaciones que a los partidos correspondan, que tal vez sea un tema muy básico pero que es importante empezar por él.-----



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- La idea es que podamos acercar al IMAIP a los partidos, en la lógica de esto que se platicaba de que los partidos políticos tienen obligaciones concretas, bueno todos tenemos obligaciones concretas, genéricas y específicas, que podamos encontrar un punto de dialogo para que podamos encontrar algo que también se está trabajando con el IMAIP que es las sanciones, porque hay que recordar que es también parte del convenio, la implementación de sanciones a partidos políticos nos tocan a nosotros como IEM, entonces es bien complejo eso porque las determina el IMAIP y nos las pasa a nosotros para ejecutar y ahí es donde nosotros de forma preventiva quisiéramos evitar evidentemente, en la medida que nosotros podamos ayudar para prevenir, las sanciones. Entonces la idea es que las capacitaciones sean focalizadas a los partidos, eso también nos ayudaría, y agradezco la incorporación de la representante del PT Marcela, en la lógica de que estábamos comentando Marce, las mesas de trabajo con el IMAIP, para desarrollar las actividades que los partidos políticos puedan tener frente a la ley, se está proponiendo que la primera mesa sea el 25 de junio, que cada mes estemos reuniéndonos, dos horas a lo mucho, en principio aquí en las instalaciones del Instituto, con dos objetivos básicos: capacitación y dos, si de los partidos hay algún tema que quieran platicar, que tengan dudas, lo que sea con el IMAIP, porque a final de cuentas es el IMAIP quien trae estos criterios, nos lo hagan saber previamente y nosotros lo mandamos al IMAIP y que vengan a esta reunión con algunas posibles respuestas de las dudas. La idea es que estemos reuniéndonos cada mes, segundo miércoles de cada mes de 10 a 12, insisto no más, y en esa lógica se está presentando una metodología para esas reuniones, se las estamos presentando para que ustedes las revisen y si tienen alguna observación nos la hagan saber, la recogemos y mandamos la versión definitiva, tanto de este Instituto como de los partidos, al IMAIP y poder tener ya la metodología de trabajo y la primera reunión que sería el 25 de junio, entonces la idea es esa, generar un espacio de acercamiento que beneficie directamente a los partidos en cumplimiento de la ley, nosotros también tenemos nuestras capacitaciones, va nuestro personal semanalmente y estamos cumpliendo también con nuestras obligaciones. No sé si hubiera algún comentario al respecto.-----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Buen día consejeros, me da gusto saludarlos, primero les ofrezco una disculpa por llegar tan tarde, pero yo estoy de acuerdo en esas capacitaciones porque nos fortalece a todos, en el PT estamos haciendo un esfuerzo y estoy muy enfocada en que hagamos un esfuerzo tremendo para dar cumplimiento con la Ley, nada más quisiera que me explicara un poquito como está el tema de las sanciones, ¿ellos sancionan y ustedes nos multan?

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Ellos emiten la sanción, de ser el caso, y a nosotros nada más nos dicen ejecútala.-----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Por incumplimiento de un partido, digamos protección de datos, ¿ellos ponen la sanción y ustedes nada más la ejecutan?-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, nada más la ejecutamos.

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Pero yo creo que si van a ser muy valiosas, porque además viene el tema de archivos, en abril se aprobó y tenemos mucho interés en aprender. Yo aprovecho la oportunidad, para cuando se requiera que traiga algún compañero que maneja eso en el partido, me haga acompañar, si me permiten yo quiero hacer la propuesta de que, finalmente, todo el trato, todos los asuntos sean con los representantes pero que se nos dé opción de poder mandar a alguien o que nos acompañe, pero que el trato y todo sea con nosotros, pero con



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

autorización de que se nos abran las puertas para una persona, porque finalmente este tema deber ser muy cerrado para operarlo correctamente, si me autorizan yo se los agradezco. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- De hecho en el lineamiento viene que sea un representante del partido y encargado del área de transparencia en los partidos, entonces ya sería como sabemos que en el caso del PT hay un encargado, recuerdo, de este tema que no es propiamente la representación pero si nos gustaría que también nos acompañe y el encargado del área. Entonces sin ningún problema está abierto ese espacio para que ustedes se acompañen de quien está ejecutando esta ley en sus partidos. -----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Yo se lo planteo al revés, primero nosotros y nosotros acercarnos con nuestros compañeros que tengamos asignados ahí, porque luego nos perdemos, que si ustedes convocan directamente al partido, y ya hay un cumplimiento que traigo el seguimiento bien pegadito, y no al revés, no es pretensión ni esas cosas, es operatividad, al menos en mi caso. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- De hecho la idea es notificarles a ustedes para que ustedes vengan, o sea el oficio va a decir que se les convoca y si ustedes consideran pertinente inviten a su encargado del área, pero evidentemente va a ser hacia ustedes la notificación. -----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Sí así muy bien, gracias. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- De hecho ya vienen los nombres de los representantes en esta metodología, que es a quien nos estaríamos dirigiendo en principio. -----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Muchas gracias. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- No sé si hubiera algún otro comentario. -----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Si, presidente muchas gracias, quizá valdría la pena para ir delimitando las funciones, ya sea hacer un sondeo previo con los partidos políticos, de cuáles son los temas específicos que les interesan, porque quizá hay temas que no sean tanto de su atención o estén necesitando tanto y pienso en ello a partir del foro que tuvimos este día que se llevó a cabo la firma del convenio, pero si hay dos o tres temas que si preocupan mucho y que se podrían enfocar concretamente a la necesidad que ellos tienen, a lo mejor previo a la reunión del 25 de junio ya tener sondeado el tema que se va a abordar para que este delimitado y no se esté perdiendo en muchos temas, que si da para bastante el tema de transparencia, pero que si este delimitado el tema de sanciones, obligaciones específicas, etcétera. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si claro. Adelante representante. -----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- También quiero solicitar impreso el convenio que no lo tengo, incluso no he leído ni el



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

título, pero si me encantaría conocerlo. Creo que usted me lo mando, yo se lo pedí en lo personal para que lo conocieran en mi partido pero si se lo quisiera pedir impreso.- - - - -

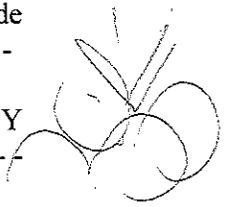
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, yo se lo mandé pero la primer convocatoria que hagamos anexamos el convenio porque además esto es parte de un convenio marco, entonces si me permiten se los anexamos con todo gusto y se les manda a todos los partidos el convenio ya firmado y el tema que comentaba mi compañera Consejera, sería interesante pedirles a mis compañeros representantes que están ahorita que vayan pensando si tienen algunos temas porque a lo mejor ahorita si cada uno tiene un catálogo importante y no nos alcanzan ahorita dos horas, y que el IMAIP vaya programando como trabajar estos temas, a lo mejor pudiendo abrir un día más, si es que se puede, se cree prudente, para trabajar estos temas si es que son de inmediata atención, si son temas que se pueden ir resolviendo mes a mes, solamente que el IMAIP ya traiga la respuesta o los temas para que cuando se programe se puedan desarrollar puntualmente, entonces con todo gusto hacemos esa petición, ahorita se las hago directamente a los dos representantes pero en el momento que se convoque a los demás se haga el comentario de estos acuerdos que estamos tomando aquí, de estas posturas, también decirles que vayan tomando en cuenta los temas y que nos los vayan mandando en lo económico para nosotros irlo trabajando con el IMAIP. Si adelante Representante. - - - - -

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Aceptamos esa propuesta, bueno al menos de mi parte, para traer a la mesa los temas que más nos agobien, también decirle que un tema interesante sería que todos los partidos por ley estamos obligados a tener nuestro mecanismo interno de protección de datos personales y al PT le interesa ese tema y muchos partidos no tienen ese acuerdo presentado como se debería. - - - - -



Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, esa es la idea que los partidos puedan ajustarse ya a los parámetros que marca la ley y el propio instituto de transparencia, y que esta mesa sea para eso. - - - - -

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Y apoyarnos todos, finalmente tenemos que cumplir todos. - - - - -



Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Claro que sí. Bien, no sé si hubiera algún otro comentario respecto de este punto en particular, yo nada más quiero informarles que a la luz de este convenio, tuvo por objeto en principio cuatro grandes temas, uno de ellos es esta mesa y ya sigue esta lógica, otro que se los quiero comentar por que a final de cuentas en algún momento tiene que salir, es el tema de las comunidades indígenas, estas que han transitado por el autogobierno y que ya asumen responsabilidades también en la materia, ya se les hizo del conocimiento al IMAIP, y estamos trabajando este tema con la Presidenta de la Comisión también de Pueblos, aunque está todavía en análisis del IMAIP, porque obviamente ellos tienen que analizarlo internamente. También el tema de los observatorios ciudadanos que tienen que hacer un informe que estamos también esperando que el IMAIP nos dé una propuesta.- - - - -

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Fue uno de los objetos. - - - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Digamos no específicos pero si la idea es que a la luz de este convenio podamos estar trabajando esto e informar en su momento de todos estos trabajos y el tema de las sanciones que decíamos ahorita,



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019

ver como juega esto que estábamos hablando, porque uno impone y el otro ejecuta, y se vuelve muy complejo el tema de las multas a ustedes partidos, que el INE dice quien incurrió en responsabilidad y a nosotros nos toca implementarlo.-----

Lic. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Una consulta, ¿sería tipo el INE? Ellos analizan, sancionan y ustedes nada más hacen la ejecución.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Ese es un tema que estamos trabajando con ellos, yo espero definirlo pronto, no me quiero adelantar pero en principio creo que sí y si quiero, producto del convenio, tener claro un procedimiento interno bien a bien, hasta dónde nosotros tenemos que abrir a lo mejor un procedimiento interno para garantizar el debido proceso, garantía de audiencia a ustedes aunque ya lo hicieron allá, o si directo implementamos. La idea es que con el IMAIP podamos tener una respuesta pronto. La ley dice nada más que el órgano electoral ejecutará las sanciones pero no está claro si yo tengo que abrir un procedimiento para la ejecución o ya directamente impongo, y ahí es donde estamos dialogando con el IMAIP para ver cómo le hacemos en esta obligación que tenemos en la ley. Y el otro gran tema es la Ley de Archivos, que también nosotros estamos obligados y es todo un tema que internamente nos está generando replantear muchas cosas y que como bien dijo la representante, a ustedes también, entonces la idea es acercar también ese tema en las mesas de dialogo con el IMAIP. Estos son parte también del convenio, más otros temas que se puedan ir incorporando en la lógica de la colaboración institucional entre IMAIP, el IEM y en su momento también los partidos políticos. No sé si respecto a esto hubiera algún otro comentario, duda, o algo que se pudiera señalar. Si no fuera así pasaríamos al octavo punto del orden del día que es asuntos generales, ¿de parte de la secretaría tienes antes otro punto?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Solamente si me permite Presidente, respecto del séptimo punto, a manera de conclusión tomo nota de su instrucción de enviar a los representantes de los Partidos Políticos la metodología, para que en el término de una semana nos envíen las observaciones, ahí mismo el acuerdo del cual se está hablando y la solicitud de que nos envíen, en su caso también, algunos temas que quieran abordar con prioridad, a fin de que puedan tener este punto solventado, a reserva obviamente, de que le haremos llegar Representante Marcela, el convenio en físico como nos está solicitando. Muchas gracias.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias, si está bien que sea así, como octavo punto del orden del día asuntos generales, no sé si alguien de esta mesa quiera proponer algún asunto general, de mi parte esta Presidencia agradece mucho su asistencia a esta sesión que damos por terminada siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos. Gracias-----

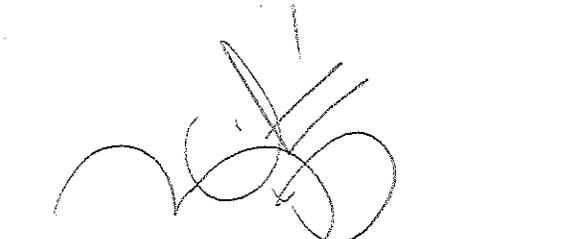
Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia



ACTA No. IEM-CT-SORD-05/2019


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia


Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 29 de mayo de 2019.